



El rol del IGAC en la región: Territorial Nariño

[The Role of IGAC in the Region: Territorial Nariño]

Edgar Roberto Mora Gómez^a

Sistemas para la gestión Territorial: SIG e IDE

Resumen

Colombia es un país de Regiones donde el Ordenamiento Territorial es necesario para la aplicación de los procesos de planificación y gestión del desarrollo del territorio. Sin embargo, algunas de ellas se han visto limitadas por la presencia de problemas relacionados con la informalidad de la tierra, la falsa tradición, conflictos en áreas protegidas, zonas de reserva forestal, resguardos indígenas y comunidades negras; carencia de insumos cartográficos, la desactualización catastral y el catastro fiscal. Además de esto, otros factores, tales como la incertidumbre y temores del posconflicto, el minifundio, los desastres y el riesgo, entre otros del orden social y ambiental, han afectado esos procesos de planificación; variables muy marcadas en los departamentos de Nariño y Putumayo. Es en este escenario donde el Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC) viene liderando, gestionando y acompañando una serie de actividades y proyectos que contribuyen a la construcción de una nueva Región. Este artículo presenta las lecciones aprendidas y busca, ante la cooperación Internacional y Nacional, el apoyo financiero, técnico y de talento humano para mantener el Rol de la Territorial Nariño. Así, se contribuye al logro de los objetivos de los Planes de Desarrollo en sus niveles territoriales y apoyar a la búsqueda y/o construcción de la Paz.

Palabras claves: Planificación territorial, Ordenamiento Territorial, Plan de desarrollo, catastro multipropósito, Gestión del Riesgo, Posconflicto o Post acuerdo.

a. Economista, Especialista en Proyectos de Desarrollo, Especialista en docencia Universitaria, Director de la Dirección Territorial Nariño-IGAC. emora@igac.gov.co





Abstract

Colombia is a Country of Regions where Territory Ordering is necessary for the application of planning processes and management of the development of the territory, however, some of them, have been limited by the presence of problems that have to do with informality Of land, false tradition, conflicts in protected areas, forest reserve areas, indigenous reserves and black communities, as well as the lack of cartographic inputs, cadastral out of date and the fiscal cadastre, also by other factors such as uncertainty and fears Of post-conflict, minifundio, disasters and risk, among others of the social and environmental order; Variables very marked in the departments of Nariño and Putumayo.

It is in this scenario where the Agustín Codazzi Geographic Institute has been leading, managing and accompanying a series of activities and projects that contribute to the construction of a new Region. This article presents the lessons learned and looks to the International and National cooperation for the financial, technical and human talent support to maintain the Role of the Nariño Territory Territory, to contribute to the achievement of the objectives of the Development Plans at their territorial levels and to support The search and / or construction of Peace.

Keywords: *Territory Planning, Territory Planning, Development Plan, Location, Multipurpose Cadastre, Risk Management, Postconflict or Post-Agreement.*



Introducción

La territorial Nariño abarca los departamentos de Nariño y Putumayo: el primero cubre un área de 33.268 km², conformado por 64 municipios y catastralmente cuenta con 562.892 predios; el segundo, con un área de 24.885 km² conformado por 13 municipios y cuenta con 106.843 predios registrados en la base catastral. Estos departamentos limitan internacionalmente con los países de Ecuador, Perú y Brasil.

Nariño y Putumayo tienen diferentes formas de relieve tales como cordilleras, costa, valles, altiplanos, volcanes y llanuras. Ambos departamentos cuentan con ríos, y en el caso del departamento de Nariño, salida al Océano Pacífico. Hay en estos departamentos diversidad en pisos climáticos, santuarios de flora y fauna, Parques Naturales, Reservas Indígenas, entre otras. La distribución espacial de la población se encuentra localizada de forma dispersa en el área rural y concentrándose en mayor proporción en el sector urbano, principalmente en las cabeceras municipales de Pasto, Tumaco, Ipiales, Mocoa y Puerto Asís.

La economía se basa en las actividades agropecuarias (agricultura y ganadería), extractivas, comercio, explotación petrolera, agroindustria, pesca fluvial y marítima, turismo, elaboración de artesanías y minería. En este orden de ideas, esta región tiene gran posibilidad de desarrollo de cadenas productivas, lo que le permite aprovechar el gran potencial que significa su posición fronteriza con los países de Ecuador, Brasil y Perú.

El desarrollo de la región se ha visto afectado por la existencia de cultivos ilícitos, la minería ilegal, la presencia de actores armados entre otras problemáticas que han originado desplazamientos de la población, conflicto y brechas en educación, salud, vivienda, comunicaciones, transporte. Por estas razones, los proyectos desarrollados por las entidades e instituciones a nivel nacional e internacional son de gran importancia para esta región.

El Instituto Geográfico Agustín Codazzi cuenta con sede en la ciudad de Pasto y dos (2) Unidades Operativas de Catastro, ubicadas en los municipios de Ipiales y Mocoa. Estas están encargadas de difundir temas como: catastro, geografía, cartografía, agrología, avalúos y transferencia de conocimiento para planificación y gestión integral de la región. Además, el IGAC cuenta con la tecnología para gestionar la información de los 77 municipios de los departamentos de Nariño y Putumayo y así proveer información necesaria para la toma de decisiones tanto a nivel del Instituto como de diferentes entidades que la solicitan.

Desarrollo teórico y metodológico

Existe una gran diferencia entre la planeación y ejecución de la Institucionalidad concentrada en el centralismo y la realidad que se vive en las regiones. También se observa una corta visión de la complejidad en la que vivimos en los territorios, llámese departamentos, municipios, comunidades indígenas, comunidades afro y veredas, que muchas veces, carentes de presupuesto, infraestructura, talento humano, desconocen los grandes avances en la ejecución de los aspectos misionales y de las experiencias exitosas obtenidas a través del tiempo y no visibles en el contexto Nacional.





Ordenamiento Territorial

El Doctor Juan Antonio Nieto Escalante, Director General del IGAC (2013-2018), define que:

El ordenamiento territorial es un instrumento vital para el desarrollo nacional y una oportunidad institucional para demostrar la capacidad del IGAC de contribuir a que haya una mejor ocupación del territorio. De esta manera complementamos la importante labor de catastro, los estudios agrológicos y la cartografía, y podemos hacer presencia en toda la Nación con poderosos instrumentos contenidos en las leyes 338 de 1997 y la orgánica de Ordenamiento territorial.

La Territorial Nariño ha contribuido a la conformación de la Comisión Regional de Ordenamiento Territorial, CROT, Nariño. Fue creada en el mes de noviembre de 2016, formalmente instalada, con lo cual se da cumplimiento a la Ley 1454 de 2011 sobre la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial. De igual manera se cuenta con siete (7) Comités de Ordenamiento Territorial, COT, de los municipios de Chachagüi, Nariño, La Florida, San Jose de Albán, San Bernardo, Ipiales, Yacuanquer en el departamento de Nariño; y en el municipio de Puerto Leguízamo, departamento de Putumayo.



Figura 1. Instalación CROT-Nariño

En esta materia el IGAC acompañó a las administraciones locales, en la socialización a los concejos Municipales y a las administraciones Locales de la Ley 1454 de 2011. También elaboró el proyecto de Acuerdo para su presentación al Concejo Municipal. Se dio a conocer quienes integran los COT, sus funciones y la periodicidad de sus reuniones. Se organizaron reuniones regionales en los Municipios de la Unión, Ipiales, Túquerres, Sandoná, Tumaco y Mocoa, haciendo énfasis en los beneficios de la Asociatividad y la importancia de los COT para este fin. Asistieron los personeros municipales, líderes de juntas de acción comunal, gremios, academia, Gobernación en algunos casos y CORPONARIÑO.

Se ha apoyado en la elaboración de los planes de desarrollo departamental y municipal y en la formulación de los Planes de Ordenamiento Territorial y de los Esquemas de Ordenamiento Territorial a través de conversatorios y talleres en esta materia, suministrando información cartográfica, catastral, agrológica, estadísticas existentes en el Instituto y metodologías para construcción de dichos documentos. El IGAC ha presentado proyectos de actualización y conservación catastral, estudios agrológicos, elaboración de Sistemas





de Información Geográfica, construcción de la Infraestructura de Datos Espaciales; la elaboración de avalúos comerciales, la difusión y comercialización de las publicaciones tales como mapas departamentales, mapas de rutas, mapas turísticos, geografía para niños, suelos para niños, estudios de suelos del Putumayo, características geográficas de Nariño. Además de lo anterior, se dictaron capacitaciones en temas de ordenamiento territorial, avalúos y digitalización, los cuales fueron incluidos dentro de estos planes para ser ejecutados en sus periodos de gobierno. Es preocupante que muchos de los esquemas de ordenamiento territorial- EOT ya se encuentren vencidos y que se carezca de recursos presupuestales para dar cumplimiento a las nuevas exigencias del Gobierno Nacional referente al componente de gestión del riesgo.

El IGAC apoyó la iniciativa departamental de la creación de la Región Administrativa de Planeación del Pacífico, integrada por los departamentos de Chocó, Valle del Cauca, Cauca y Nariño. Dicha estrategia permitirá abordar proyectos comunes como la gestión del riesgo, medio ambiente y el posconflicto. Además, abre un espacio para lograr una mayor integración.

El Instituto también ha acompañado la propuesta de construir el POD Moderno Departamental, en el que creemos que se debe revisar la conformación de las 13 regiones existentes en el departamento de Nariño y evaluar su clasificación de acuerdo con los criterios geográficos definidos por las cuencas hidrográficas existentes. Se espera contar con esta herramienta para el mes de diciembre de 2018, apoyados por el Departamento Nacional de Planeación. El IGAC contribuirá con el suministro de la información requerida, y con la presencia de expertos en cada una de los temas misionales que requiera la Gobernación de Nariño.

La Territorial Nariño contó con un centro de producción cartográfica, con once (11) profesionales, la gran mayoría geógrafos, cuya tarea fue la de producir y actualizar la cartografía básica a escala 1:25000 que cubren la región del Andén del Pacífico y de otros municipios del país, a través de la interpretación de imágenes satelitales “Geosar”. Esta experiencia se convirtió en la primera descentralización de producción cartográfica del Instituto Geográfico “Agustín Codazzi”. Este proyecto sirvió para transferir conocimientos, entender que es posible la ejecución de producción cartográfica en nuestra región y para preparar nuevos profesionales.

Hacemos parte del comité departamental de gestión del riesgo en los departamentos de Nariño y Putumayo; y en los comités municipales de gestión del riesgo de Pasto y Mocoa. En ellos se presta todo el apoyo necesario a los Municipios en la elaboración de los estudios enmarcados en la Ley 1523 de 2012 relacionada con la gestión del riesgo de desastres, a través del suministro de insumos o información catastral, agrológica y cartográfica a diferentes escalas. Esto permitió fortalecer las herramientas de planificación y los sistemas de información encaminados a orientar decisiones para la adecuada ocupación del territorio, la construcción de modelos de ordenamiento territorial, en la elaboración y discusión sobre procesos de revisión de los POT con enfoque regional, que permitan lograr conocimiento y la reducción del riesgo; y para el manejo de desastres, con el propósito explícito de contribuir a la seguridad, el bienestar, la calidad de vida de las personas y al desarrollo sostenible.

En materia de deslindes, el Instituto ha determinado los límites entre los municipios de Nariño, como también entre el departamento de Nariño y el Putumayo con relación a Sucumbíos, región ubicada en los municipios de Orito e Ipiales. Sobre este tema, se ha socializado ante las asambleas departamentales, y los municipios que han solicitado se indique el procedimiento para deslinde y amojonamiento.





Se ha presentado a los municipios de Tumaco, Santa Bárbara e Iscuandé una propuesta para elaborar los estudios de nomenclatura urbana. Se ha programado reuniones con los equipos técnicos de dichos municipios dando a conocer los alcances de los trabajos a realizar.

Con la colaboración de la Oficina del Centro de Investigación y desarrollo en información geográfica, CIAF, del IGAC, se ha organizado varias capacitaciones de los sistemas de Información Geográfica. También se presentó un proyecto a la Gobernación de Nariño para la creación del sistema de información geográfico del departamento, se ha traído expertos para participar en eventos de orden técnico en las diferentes universidades de la región, se ha llevado profesionales de las entidades públicas y privadas de Nariño y Putumayo al evento de la Semana Geomántica organizado en la Sede Central por el Instituto.

Gestión Agrológica



Figura 2. Instalación Estrudios de Suelos

El IGAC elaboró del Estudio de suelos a escala 1:100.000 del Departamento del Putumayo, el cual fue socializado en la ciudad de Mocoa y sirve de apoyo para el Ordenamiento Territorial. De igual manera, la Subdirección de Agrología y el Instituto Colombiano de Desarrollo Rural, INCODER (en liquidación) unieron esfuerzos para realizar el levantamiento de suelos, capacidad de uso de las tierras y cobertura terrestre escala 1:25.000, en 9482.6 H, de la zona plana del distrito de adecuación de tierras de Sibundoy. Este territorio abarca parte de los municipios de Colón, Santiago, Sibundoy y San Francisco, ubicados en el departamento de Putumayo.

Dicho estudio es necesario para el ordenamiento productivo y ambiental de esta zona. Se ha elaborado el estudio de páramos y humedales ubicados en los departamentos de Nariño y Putumayo, y se han actualizado las áreas homogéneas de tierras. Dentro del proyecto de restitución de tierras, en cumplimiento a las Sentencias de los jueces, hemos entregado oportunamente los paquetes analíticos que se han requerido. Se ha entregado información agrológica al departamento de Nariño para la construcción de una metodología de planificación que elaborará la Unidad de Planificación Rural Agropecuaria – UPRA. Esta beneficiará a los productores del sector agropecuario.

Hemos organizado eventos académicos con la Universidad de Nariño, CORPONARIÑO, CORPOAMAZONIA y municipios, donde expertos del Instituto han dado a conocer las





investigaciones y trabajos en esta materia. Se ha acercado el laboratorio nacional de suelos a los municipios, gremios, fundaciones y asociaciones quienes hoy en día a través de nuestro Centro de Información Geográfico ubicado en Pasto, Ipiales y Mocoa se comercializa los diferentes paquetes analíticos, algo que en años anteriores no se efectuaba, debido a la existencia de laboratorios como el de la Universidad de Nariño y el desconocimiento de la prestación de este servicio.



Figura 3. Presentación COLCIENCIAS

Se presentó ante COLCIENCIAS el proyecto denominado *Estudios agrológicos en los suelos con potencial productivo para el departamento de nariño*. Este proyecto fue seleccionado para ser financiado con recursos de regalías. Se debe destacar la participación de la Universidad de Nariño y la Gobernación de Nariño. El proyecto contempla el estudio semi-detallado a escala 1:25.000 en un área aproximada de 140.000 Ha, con potencial productivo del Departamento. Con ello se pretende determinar la capacidad, vocación, potencial del uso y cobertura de los suelos. Este proyecto involucra grupos de investigación, y entre los resultados esperados está la generación de artículos científicos, apoyo a tesis de maestría, apoyo a jóvenes investigadores y la publicación de la investigación con una estimación en su ejecución de dos (2) años. Este proyecto se encuentra en revisión por parte de la Universidad de Nariño en su componente asignado y una vez se efectúen las correcciones respectivas, se entregará a la Gobernación de Nariño para su trámite pertinente.

Por otra parte se han organizado tres (3) cursos de áreas homogéneas de tierras dirigidas a jefes de planeación, secretarios de agricultura, directores de UMATA y profesionales afines a estos temas, con el objeto de que los participantes conozcan la existencia de dicha información para la planeación agrícola y la determinación de las áreas de planificación económica en los municipios.

Para afrontar los retos del posconflicto, del ordenamiento territorial y productivo, así como para cumplir con la estrategia de desarrollo rural integrado con enfoque territorial que plantea el alto gobierno, es necesario elaborar el estudio de suelos detallado y semi-detallado a escala 1:25.000, de los departamentos de Nariño y Putumayo. Considerando que hoy se cuenta con un estudio general a escala 1:100.000 en los dos departamentos, consideramos elaborar un Sistema de Información Geográfico que permita administrar toda la información del sector agropecuario.





Política de Tierras

El Instituto apoyó en su oportunidad al INCODER —hoy Agencia Nacional de Tierras—, en su programa de legalización y adquisición de predios a comunidades indígenas y negras, donde se efectuó capacitaciones en levantamientos topográficos al personal que vinculó en INCODER. Se realizaron aclaraciones de áreas y se efectuaron levantamientos topográficos, elaboración de avalúos comerciales con los cuales el estado adquirió 23 predios dedicados a proyectos productivos, conservación de reservas naturales y ampliación de Resguardos indígenas.



Figura 4. Formalización tierras

En lo referente a la formalización de la tierra, se apoyó al Ministerio de Justicia en la entrega de 850 nuevos títulos en los municipios de Linares y los Andes – Sotomayor, del Departamento de Nariño, donde se actualizó las bases catastrales mediante aclaración de áreas, como también la base digital para la elaboración de los certificados planos prediales, y la entrega de resoluciones de conservación para que el gobierno elabore las escrituras de formalización de la tierra. Se programaron diferentes reuniones con notarios y las oficinas de registro de instrumentos públicos en el municipio de Samaniego, para que esta política pueda llegar a feliz término, observando el gran impacto en las comunidades beneficiarias. Con este título estas personas pueden entrar al mercado inmobiliario, ser sujeto de crédito bancario y recibir los subsidios del estado para mejoras de vivienda.

Es bueno precisar que los municipios antes mencionados tienen un catastro fiscal, es decir, que no se ha realizado catastro, por lo cual se elaboraron levantamientos topográficos de los predios objetos de estudio. Estos se ubican en el occidente del departamento, con una topografía agreste, a cuatro horas de Pasto, en zonas de conflicto armado. Son municipios dedicados a la agricultura y a la minería. Esta experiencia fue conocida por la oficina de Posconflicto la cual se replicara en otras zonas del país.



Dentro de la Ley 1448 de 2011, hemos cumplido un papel protagónico en la región, al entregar 1096 solicitudes de información tales como fichas prediales, registros 1 y 2, cartografía, certificados de planos prediales, levantamientos topográficos, estudios de suelos y avalúos comerciales. Los jueces de tierras de los Departamentos de Nariño y Putumayo han requerido este material para proferir las sentencias respectivas, como también que las Unidades de Restitución de Tierras (URT) de dichos departamentos, para elaborar los expedientes administrativos requeridos. La territorial cuenta con un comité de víctimas y restitución de tierras que presenta informes semanalmente a la subdirección de catastro (oficina de tierras), para que consolide los avances y compromisos. De igual manera, esta oficina se reúne mensualmente y elabora sus actas respectivas del informe de la UOC de Mocoa y de la Sede de Pasto. Se han dado capacitaciones en temas de catastro, avalúos, levantamientos topográficos y cartografía a los jueces de tierras, procuradores de tierras, personal de la Unidad de Restitución de tierras; y se creó la figura de Clínica de casos entre funcionarios URT y el IGAC, para estudiar casos técnicos y jurídicos emblemáticos, y programar salidas de campo. Esta estrategia ha servido en el desarrollo del programa en la región. Los resultados se han socializado en el comité departamental de tierras donde asisten las entidades y municipios priorizados en tierras. Se ha acompañado a reuniones en municipios organizados por la URT, donde el IGAC da a conocer los productos y servicios a los asistentes tanto de catastro como de publicaciones, dando respuesta a diferentes inquietudes de los asistentes al evento.

El IGAC, como miembro del Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas, se constituye en una entidad relevante en el proceso de restitución de tierras. Como parte del compromiso adquirido con la sociedad civil y especialmente con las víctimas del conflicto armado interno, se creó —mediante Resolución— el Grupo Interno de Trabajo *Política de Reparación Integral a Víctimas*, que se encarga de coordinar el cumplimiento de las responsabilidades del Instituto, en el marco de la política de atención a víctimas y restitución de tierras en Colombia y de atender los diferentes requerimientos judiciales de los jueces y/o magistrados especializados.

Hemos avanzado en brindar capacitaciones a entidades que hacen parte del SNARIV, entre ellas, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, la Defensoría del Pueblo, CORPONARIÑO, la Fiscalía general de la Nación, Personerías, y se ha participado en eventos regionales de tierras.

Dentro de los procesos que adelanta el IGAC, se encuentran los trámites relacionados con la ley 1561 de 2012, norma que establece un proceso verbal especial para otorgar títulos de propiedad al poseedor material de bienes inmuebles urbanos y rurales de pequeña entidad económica; sanear la falsa tradición. Dándole alcance a la aplicación de esta ley, los juzgados realizan solicitudes de información pertinente en cada uno de los procesos adelantados en aras de individualizar los predios y obtener información de nuestras bases de datos catastrarles, confirmando así la calidad de la información manejada por el instituto. Esta norma en los municipios del departamento de Nariño sí se ha cumplido, a diferencia de otras partes del país, anotando que el Instituto efectuó varias capacitaciones con abogados, universidades, comité de veedores y se apoyó en su difusión a través de entrevistas radiales.





Avalúos comerciales



Figura 5. Panorámica San Juan de Pasto

Los avalúos comerciales son otro servicio que el IGAC, y en este caso la Territorial Nariño, ha prestado a la comunidad en general. Se destaca su participación principalmente en proyectos estatales, como el realizado en el año del 2005, en el cual, a raíz de la reactivación del Volcán Galeras, se declaró la emergencia en los municipios de Pasto, Nariño y La Florida, lugares en los que era indispensable la reubicación de muchas familias que se encontraban en peligro inminente en el momento de una catástrofe natural. En este proyecto de gran impacto social, la Territorial Nariño realizó el avalúo de 1.146 predios ubicados en la zona urbana y rural de los municipios afectados, estableciendo lineamientos y realizando estudios que fueron avalados y respaldados por la Sede Central para el desarrollo de los mismos.

Pasto ha presentado en los últimos años un representativo crecimiento poblacional y por lo tanto dimensional de la ciudad. Por lo que ha llevado a las administraciones a crear estrategias y planes que permitan un desarrollo organizado. Es así como se adelantó el proyecto de sistema estratégico de movilidad, en el cual el IGAC realizó los avalúos de los predios ubicados sobre las carreras 27 y calle 19 para su adquisición por parte del municipio, donde hoy se viene construyendo una avenida vehicular y zonas para los peatones.

De igual forma, la gobernación de Nariño, a través de la secretaria de agricultura en su política de protección ambiental, desarrolló el proyecto de Paja Blanca donde se elaboraron los avalúos comerciales de los predios ubicados en los municipios de la ex provincia de Obando, con el fin de adquirir los inmuebles y realizar el tratamiento necesario para la protección y/o conservación de los recursos naturales.

Dentro de los estudios estadísticos que realiza el Departamento Nacional de Estadística, DANE, el IGAC, y desde el año 2012, la Territorial Nariño viene adelantando la elaboración de 191 avalúos comerciales de predios habitacionales en la zona urbana de la ciudad de Pasto, previamente seleccionados por el DANE, que son el insumo requerido para la determinación del IVP (Índice de Valoración Predial). Este es un indicador que permite calcular la variación porcentual promedio de los precios de los predios urbanos del país, excepto Bogotá, y que se adelanta anualmente. Dicho dato es muy importante para el cálculo de indicadores de crecimiento del país.





Con el apoyo de la oficina de avalúos de la subdirección de catastro, se han efectuado avalúos comerciales a diferentes entidades del estado como SENA, Aeronáutica Civil, INPEC, Registraduría, INCODER, Policía Nacional, Ejército, diferentes municipios, CORPONARIÑO, etc. Los avalúos son requeridos para diferentes fines como adquisición, saneamiento fiscal y cumplimiento de las normas NIIF; adicionalmente para la Agencia Nacional de Tierras y la Unidad de Restitución de Tierras en desarrollo de la política de compra de predios para la ampliación de resguardos indígenas o la implementación de proyectos productivos.

Posconflicto



Figura 6. Puerto Leguísimo-Catastro Multipropósito.

Se ha seleccionado al Municipio de Puerto Leguísimo, Putumayo, como piloto para realizar una experiencia piloto del catastro multipropósito. Esta herramienta servirá de apoyo para el proceso de posconflicto en el país, pues se requiere la actualización catastral de la zona rural de los municipios priorizados, con el fin de tener el inventario de los bienes inmuebles de dicho territorios, contribuir a la formalización de la tierra y la seguridad jurídica de la misma. Es necesario también contar con una información con georreferenciación de los predios, de acuerdo a las exigencias internacionales, que permitirá subsanar la falsa tradición, corregir errores en las áreas de terrenos de las escrituras públicas, atender temas de tierras y apoyar el ordenamiento territorial de las zonas rurales. El IGAC ha elaborado las metodologías y estándares para que los operadores puedan aplicarlos en el barrido predial y así validar las mismas. Se hizo el lanzamiento del proyecto en el municipio de Puerto Leguísimo con participación del Departamento Nacional de Planeación, Agencia Nacional de Tierras, Parques Naturales, la Superintendencia de Notariado y Registro, donde se socializó la metodología y se presentó el proyecto. Puerto Leguísimo es un municipio tri-fronterizo, en el que existe catastro fiscal en el sector rural, con presencia de parques naturales, resguardos indígenas y comunidades afros convirtiéndose en un desafío para el desarrollo de este proyecto.

La Territorial Nariño participó en el evento *Mapeando la Geografía de la Paz*, realizado en la ciudad de Santiago de Cali, al que asistieron delegados de la academia, la gobernación, municipios costeros, CORPONARIÑO y cooperación internacional, que desarrolló trabajos en la costa nariñense. En este evento regional de los departamentos





de Chocó, Valle del Cauca, Cauca y Nariño, el IGAC dio a conocer todos los productos y servicios que serán necesarios para construir el nuevo ordenamiento productivo, económico, social y territorial dentro del marco del Posconflicto para lograr una región en PAZ.

Se ha hecho presencia en el foro *Construyendo un territorio de PAZ*, organizado por la Escuela Superior de Administración Pública (ESAP), territorial Nariño, y la Alcaldía Municipal de Pasto, donde se planteó la necesidad de tener un Sistema de Información Geográfico del posconflicto, de efectuar el estudio de suelos detallado del corregimiento de Santa Bárbara y sus veredas, de verificar los retornos de la población desplazada en este corregimiento y de apoyar los proyectos productivos que requiere el ciudadano y llevar el proyecto de formalización de la tierra.

Se requiere con urgencia una nueva cartografía a color y a escala 1: 25.000 para ejecutar el catastro multipropósito y el Ordenamiento Territorial de los Municipios de la costa y cordillera nariñense, como también de los municipios de Santiago y Puerto Leguizamo en el Departamento de Putumayo, que son catastros fiscales.

La formalización de la tierra tendrá su gran impacto en Nariño y Putumayo dada la falsa tradición y la carencia de títulos. Con el catastro multipropósito se obtendrá una nueva información de los predios, se incluirá seguramente una información ambiental; se obtendrá el catastro minero, que permitirá la toma de decisiones y la entrada a la economía de la Colombia profunda mediante el turismo ecológico, los proyectos productivos, la mayor presencia del estado mediante vías, vivienda, salud, educación que hoy no hacen parte de la misma y hacer también el cierre de brechas.

Ferias y otros eventos



Figura 7. Atención unidad móvil municipios de Nariño

Con el apoyo de la oficina de difusión y mercadeo, el centro de información geográfica de la Territorial y la profesional de mercado se han visitado municipios, colegios, gremios, universidades, instituciones, dando a conocer los diferentes productos y servicios del Instituto, entre los que se destacan las características geográficas de Nariño, el mapa



turístico de Pasto, mapas de rutas, mapas departamentales y 20 publicaciones más. Se ha participado en diferentes ferias universitarias como las de la Universidad de Nariño, la ESAP, CESMAG, COOPERATIVA, MARIANA, SENA; en feria de las letras, organizada por el Banco de la República sede Pasto; ferias de atención al ciudadano en los municipios de Ipiales, Tumaco y Mocoa, organizadas por el Departamento Nacional de Planeación; Brigadas de Libreta militar como amnistía para indígenas y desplazados mayores de 20 años.

La Unidad móvil del Instituto estuvo presente en los municipios de Pasto, La Florida, Túquerres, e Ipiales, donde se atendía solicitudes de catastro por parte de los usuarios se promocionaba los productos y servicios que ofrece el IGAC. Se organizó la exposición de aerofotografías de la ciudad de Pasto, evento realizado en la Pinacoteca Departamental, con el apoyo de la Sede Central y con acogida por parte de la ciudadanía.

Mensualmente se efectúa la reunión de atención al ciudadano para conocer las diferentes inquietudes de los usuarios y mejorar nuestra atención observándose que la percepción que tiene la comunidad frente al IGAC es muy buena, dado el bajo número de quejas y las notas de felicitación que agradecen por los servicios prestados por nuestros funcionarios. Esto es notable teniendo en cuenta el volumen que atienden nuestras ventanillas de correspondencia, venta de certificados y conservación: este número asciende aproximadamente a 9.000 ciudadanos que visitan mensualmente a nuestras instalaciones para realizar las consultas y trámites correspondientes. Cabe resaltar que en la vigencia del 01 de enero al 31 de julio de 2017 se atendieron 32.000 trámites de conservación catastral producto de englobes, desenglobes, incorporación de construcciones, propiedad horizontal, loteos y cambios de áreas y actualizaciones de números de cedula, NIT, nomenclatura.

En la primera encuesta de satisfacción al usuario, correspondiente al primer semestre de 2017, efectuada por la oficina de difusión y comercialización del Instituto, se obtuvo un porcentaje de satisfacción del 99.44%, lo que muestra un altísimo nivel de confianza y satisfacción al tramitar y adquirir los productos y servicios que ofrece la Territorial Nariño, como también el mayor conocimiento de la entidad en la región.

IGAC Nariño en los medios



Figura 7. Entrevistas radiales





Ha sido una política de esta administración visibilizar toda su gestión ante la comunidad. Esto se ha logrado gracias al apoyo de los profesionales de comunicaciones y de la labor que desde la sede central se viene liderando se ha mejorado la divulgación de la gestión que hemos desarrollado en los departamentos de Nariño y Putumayo. En este sentido, se ha ganado unos espacios en los medios de comunicación radiales, televisivos y escritos mediante la elaboración de comunicados de prensa, organización de ruedas de prensa, artículos escritos en periódicos regionales y nacionales, la publicación en las redes sociales (Facebook y twitter) y en la página web del Instituto.

En los municipios se ha realizado un acercamiento con las emisoras comunitarias al igual que con las emisoras de las Universidades ubicadas en la región. Toda esta estrategia ha contribuido a posesionar las actividades del Instituto y a dar a conocer la amplia gama de Servicios que se posee. Además, se han iniciado campañas para que los ciudadanos adquieran nuestras publicaciones, así como la compra de los certificados catastrales, fichas prediales y cartas catastrales para que se tenga la cultura de tener todos los documentos al día, adicionalmente de tener los datos actualizados en el catastro, de formalizar la propiedad bien inmueble y de dar solución al tema de falsa tradición. De igual manera se han iniciado campañas de cultura ciudadana en los medios para que los ciudadanos antes de adquirir bienes inmuebles consulten y adquieran la información catastral para conocer el estado de dichas propiedades.

Conclusiones

El manejo del cambio en la administración y en la articulación del Instituto frente a los autores locales y regionales, dando solución a las problemáticas que se enfrentan y al trabajo en equipo del personal vinculado a la Territorial Nariño, se convierten en el eje estratégico de mayor importancia sobre el cual depende el éxito de esta gestión administrativa en los departamentos de Nariño y el Putumayo.

Las actualizaciones catastrales y los proyectos de conservación de los municipios son procesos importantes que permitirán modernizar de una manera dinámica la información que tiene la territorial. Serán la base para proveer y producir datos tanto para el Instituto como para entidades regionales y/o nacionales, con lo que se logrará tener una acertada toma de decisiones y otros procesos importantes necesarios para el ordenamiento y planificación regional.

El IGAC tiene el reto de consolidar su liderazgo como espacio para el debate y la discusión, conceptuar sobre varios temas como son el Ordenamiento Territorial, estudios de suelos, catastro, posconflicto, los sistemas de información geográfico, la infraestructura de datos espaciales, la geografía y cartografía, que permitan construir unas nuevas regiones más fortalecidas y que enfrente los retos de la Colombia en Paz.

Nariño y Putumayo deben contar con sistemas de Información geográfica departamentales para la administración de la información y tener una mejor gestión en la toma de decisiones, elaborar los estudios de suelos detallados y semi-detallados para el ordenamiento productivo, solucionar los problemas de conflictos del suelo, fortalecer los proyectos agropecuarios, proteger el medio ambiente, estimular la asociatividad dentro de los municipios para crear regiones competitivas de acuerdo a las cuencas hidrográficas existentes y lograr que la Región Administrativa de Planificación- RAP Pacífico o la expectativa de la RAP del macizo logren el objetivo para las cuales fueron creadas.

El IGAC está llamado a contribuir con la implementación de nuevas metodologías y tecnologías para consolidar el Ordenamiento Territorial en las regiones como en el posconflicto.





Bibliografía

- Instituto Geográfico Agustín Codazzi (2005). *Las iniciativas de regionalización en Colombia* (segunda versión; septiembre de 2005).
- Instituto Geográfico Agustín Codazzi (2014). *Nariño: Características Geográficas* (primera edición; 2014).
- Instituto Geográfico Agustín Codazzi (2011). *Geografía de Colombia*.
- Instituto Geográfico Agustín Codazzi (2000). *Aplicación metodológica al Ordenamiento Territorial. Subsistema de funcionamiento espacial*.
- Instituto Geográfico Agustín Codazzi (2008). *Análisis Geográficos* (39) Sobre Ordenamiento Territorial. Método de modelación y análisis espaciales.
- Instituto Geográfico Agustín Codazzi (2010). Revista: *Análisis Geográficos* (47). Acceso al Conocimiento Geoespacial.

